

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el primer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas, Morales o en Consolidación interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité, se emite la siguiente

Convocatoria 00418 Sol. 1799 HERRAMIENTAS MENORES

Fecha Publicación	26 de Junio 2017
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 96906600 Ext 4050
Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días ente publicación y apertura)	05 de Julio 2017 13:00
Apertura de propuestas Se invita a los licitantes a participar en el evento	05 de Julio 2017 13:01
Resolución del ganador	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

No	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	ARAÑA PARA JARDIN ESCOBA METALICA CURVA REFORZADA 18 PLG	Piezas	25
2	CARRETILLA DE 6.5 FT3	Pieza	10
3	RAFIA. RAFIA COLOR BLANCO CALIBRE 3.8 G/M	Piezas	2
4	AZADON CORTO TOMATERO ATJC 6 1/4"	Piezas	30
5	ESCALERA DE TIJERA DE 10 PIES DE ALTURA	Pieza	2
6	MACHETE DE 18"	Piezas	10
7	PINZA PROFESIONAL DE ELECTRICISTA DE 8". VINIL	Piezas	5
8	CUCHILLO LINOLEO DE 8"	Piezas	15
9	MARTILLO.	Piezas	4
10	TALADRO INDUSTRIAL TALADRO / DESATORNILLADOR 1/2" 13 MM	Pieza	2
11	BARRA DE 1.8 MTS	Piezas	5
12	MANGUERA PARA RIEGO DE POLIETILENO PE CIEGA Y RIEGO POR GOTEO 16MM EN ROLLO DE 200 MTS	Metros	2,000.00
13	PALA DE MANGO LARGO	Piezas	30
14	MANGUERA VERDE OLIVO PARA RIEGO TRAMADA VERDE DE 1/2" PARA RIEGO EN ROLLO DE 100 MTRS	Metros	1,000.00
15	PALA CUADRADA	Piezas	40
16	PALA DE PUNTA	Piezas	40

17	AZADON FORJADO HECHO A MANO CON MANGO	Piezas	40
18	CARRETILLA DE 5 FT3 CON LLANTA NEUMATICA REFORZADA D 16" DE DIAMETRO EXTERIOR, CALIBE DE LA CONCHA 20, DE 152X72X38 DE DIAMENTRO Y CAPACIDAD DE 80 LTS.	Pieza	10
19	ZAPAPICO. PICO DE 5 LB CON MANGO DE MADERA	Piezas	30
20	RASTRILLO RECTO CON MANGO FRESNO CABEZA 16 1/2 PLG	Pieza	30
21	TIJERA PARA PODAR DE ACERO INOXIDABLE	Piezas	10

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 96906600 ext. 4050

2.- La cotización deberá ser ingresada en el Portal de Compras de Tlajomulco o en caso de presentarla en sobre cerrado, esta deberá hacerse en papel membretado, sellada y firmada por el representante legal y deberá ser depositada en la **urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia #105** en Tlajomulco de Zuñiga, Jal; previo registro **del día y la hora de entrega en el reloj checador**. Deberá venir **invitación por sobre**.

3.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

4.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, siempre deberá estar especificado en moneda nacional, siempre desglosando el I.V.A. y manifestar que el precio es especial para el Municipio de Tlajomulco

5.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofrecido, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

6.- Los conceptos de la cotización deberán ser idénticos a los que se establezcan en sus facturas, en caso de ser adjudicados.

7.- En la descripción de los productos deberán indicar marca, precio, calidad. Y cantidad del producto

8.- Su cotización solamente podrá ser considerado si es recibido dentro del plazo establecido.

9.- En caso de obtener la adjudicación se le notifica que los bienes objetos de la presente invitación le podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

10.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables.